



Congreso Nacional
Cámara de Diputados

Asunción, 02 de marzo del 2016

SEÑOR

DIP.NAC. HUGO VELAZQUEZ MORENO

PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

E. _____ S. _____ D. _____

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de presentar el Proyecto de Resolución: **"QUE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 1059 DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS (H.C.D.) "POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, CONTRA LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DOCTORES MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI, SINDULFO BLANCO Y CESAR ANTONIO GARAY ZUCCOLILLO, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL"**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad, muy atentamente.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción:
Según Acta N° Sesión:
Expediente N°


Oscar Luis Tuma (h)
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN N°.

"QUE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 1059 DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS (H.C.D.) "POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, CONTRA LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DOCTORES MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI, SINDULFO BLANCO Y CESAR ANTONIO GARAY ZUCCOLILLO, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL"

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R E S U E L V E:

Artículo. 1°.- Dejar sin efecto la resolución N° 1059 de la Honorable Cámara de Diputados (H.C.D.) "Por la que se formula acusación ante la Honorable Cámara de Senadores, contra los ministros de la Corte Suprema de Justicia, doctores Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco y Cesar Antonio Garay Zuccolillo, a los efectos de la instauración del juicio político previsto en el artículo 225 de la Constitución Nacional".

Artículo. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Artículo. 3°.- De forma.

Oscar Luis Tuma (H)
DIPUTADO NACIONAL